



MENDOZA, 21 FEB 2022

VISTO:

El expediente E-CUDAP-CUY N° 790/22 caratulado: "s/ *Solicitud prórroga de designación interina de la Prof. Dorka Pamela FERNANDEZ BURDILES - FAD*"

CONSIDERANDO:

Que la prórroga de designación de la Prof. FERNÁNDEZ BURDILES corresponde al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos (S) para cumplir funciones en el ingreso a las Carreras de Artes Visuales, conforme a la resolución N° 540/21-FAD.

Los informes producidos por Dirección de Personal, Secretaría Académica y Secretaría Económico-Financiera.

Que, si bien el presente trámite es atribución del Consejo Directivo, por razones de urgencia se realiza el mismo Ad-Referéndum del Cuerpo, ante el inminente cierre del sistema de liquidación y la necesidad de efectuar el pago de los haberes cuyas funciones han sido efectivamente realizadas.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
AD-REFERÉNDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Prorrogar la designación interina del Personal Docente, desde el UNO (1) de enero hasta DIECISÉIS (16) de agosto de 2022, en el cargo y funciones de acuerdo al detalle obrante en el **ANEXO ÚNICO** que forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- El presente gasto en personal responde a la asignación de recursos financieros de la Categoría Programática y la imputación según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargos, corresponden a los consignados en los Legajos Electrónicos Únicos de las designaciones efectuadas anteriormente, que constan en los informes de Secretaría Económico-Financiera de esta Facultad.

ARTICULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 10

F. A.

Lic. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO
FAC. DE ARTES Y DISEÑO - UNCuyo

ANEXO ÚNICO

PRÓRROGA DE DESIGNACIÓN INTERINA DOCENTE DESDE 01/01/2022 HASTA 16/08/2022

LEGAJO	CUIL	APELLIDO Y NOMBRES	CARGO	DEDICACIÓN	FUNCIONES	CARRERAS
26864	27-92665362-3	FERNÁNDEZ BURDILES, Dorka Pamela	Jefe de Trabajos Prácticos	Simple	Ingreso a las Carreras de Artes Visuales	Artes Visuales

RESOLUCIÓN N° **110**

F. A.		

Lic. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

PROF. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO
FAC. DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO